



Boletín Oficial

DEL

Obispado de Osma



Año LIV.

31 DE OCTUBRE DE 1913

Núm. 20.

SUMARIO: Real Cédula de Ruego y Encargo, y Circular mandando celebrar funerales por el eterno descanso del Excmo. Sr. D. Alejandro Pidal y Mon.—S. C del Santo Oficio: Decretos sobre indulgencias a las Cruces de las Misiones.—Sobre la unión de los católicos: Circular del Excmo. Sr. Obispo de Ciudad Real.—Tabla de sermones que se han de predicar en la S. 1. Catedral durante el año 1913-1914.—Discurso inaugural leído en el Seminario Conciliar (Continuación).—Movimiento del Personal: Necrología

Ministerio de Gracia y Justicia

Por conducto del Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia hemos recibido la siguiente Real Carta de Ruego y Encargo:

EL REY

Muy Reverendos en Cristo, Padres Arzobispos, Reverendos Obispos, Administradores Apostólicos, Vicarios Capitulares de las Iglesias de esta Monarquía, y Vicario general Castrense:

El fallecimiento del eminente hombre público, Don Alejandro Pidal y Mon, esclarecido patricio, a quien tan relevantes servicios deben la Patria, la Monarquía y las Instituciones fundamentales del País, llena mi ánimo de profunda pena, de la que participará se-

guramente la Nación toda, para la que constituye tan triste suceso una pérdida dolorosa.

A la vez que lloramos su muerte y honramos su memoria debemos acudir piadosamente al Dios de las misericordias pidiéndole acoja en su seno el alma del ilustre varón fallecido: y a este fin;

Por la presente, Os Ruego y Encargo que dispongáis los públicos sufragios de costumbre en todas las Iglesias Catedrales, Colegiatas y Parroquias de vuestras respectivas Diócesis, pidiendo al Todopoderoso por el eterno descanso de tan preclaro servidor de la Patria y de la Monarquía.

En ello Me serviréis, v de la presente, y de lo que en su vista resolváis, daréis aviso a Mi Ministro de Gracia y Justicia.

Dado en Palacio a veintitrés de Octubre de mil novecientos trece.

YO EL REY

El Ministro de Gracia y Justicia,

PEDRO RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA.

Aceptando con el debido acatamiento esta Real Cédula de Ruego y Encargo y cumpliendo los piadosos deseos de S. M. el Rey (q. D. g.), venimos en disponer que se celebren solemnes funerales, según la costumbre establecida, por el eterno descanso del Excmo. Sr. D. Alejandro Pidal y Mon (q. e. p. d.), ex-presidente del Congreso de los Diputados, en la Santa Iglesia Catedral de esta villa, en la insigne Colegiata de Soria y en las demás iglesias del obispado, encargando que para estos actos se invite oportunamente a las autoridades.

Burgo d^o Osma, 29 d^o octubre de 1913.

El Gobernador ecco. S. P.

DR. EDUARDO NÚÑEZ VÁZQUEZ.

S. CONGREGATIO S. OFFICII

(SECTIO DE INDULGENTIIS)

DECRETUM.

UNIFORMES DECERNUNTUR INDULGENTIAE CRUCIBUS

QUAE «A MISSIONIBUS» NUNCUPANTUR.

Ut piarum missionum, quas ad populum verbi Dei praecones habuerint, memoria perseveret ac fructus, passim usu receptum est, ut Crux aliqua, sive in templis, sive etiam penitus in aprico, rite benedicta erigatur. Vivificum Redemptionis signum aptum est nimirum ad Religionis reclamanda praecepta, ad poenitentiae insinuanda proposita, ad spem futurorum erigendam. Ordinaria Episcoporum auctoritas et Apostolicae Sedis liberalitas censuerunt iampridem, munere Indulgentiarum esse ditandos qui pie se ad haec Signa converterint. Placuit porro Ssmo D. N. D. Pio PP. X, de Emorum Patrum Cardinalium Inquisitorum generalium consulto, variam in re tollere mensuram, et conformes ubique concedere Indulgentias. In audientia igitur R. P. D. Adessori S. Officii, feria IV, loco V, die 13 augusti 1913, impertita, apostolica Sua utens auctoritate, abrogavit beatissimus Pater omnes hucusque, etiam a Se Suisve praedecessoribus, Crucibus missionum adnexas Indulgentias, quacumque id factum fuerit vel solemniori forma, quolibet, etiam peculiari et specifica mentione digno, Personarum vel Religiosorum Institutorum privilegio, et sequentes novas, sub enunciandis conditionibus, tribuere dignatus est:

I. Plenariam, defunctis quoque adplicabilem:

- 1) die erectionis seu benedictionis ipsius Crucis memorialis,
- 2) die anniversario eiusdem erectionis seu benedictionis;
- 3) die festo Inventionis S. Crucis (3 maii);
- 4) die festo Exaltationis S. Crucis (14 septembris), vel uno ex septem respective sequentibus diebus.

Ad has Indulgentias assequendas, oportet ut fideles Ssmam Eucharistiam, rite expiati, suscipiant, Crucem praedictam et aliquam ecclesiam vel publicum oratorium visitent, atque ad mentem Summi Pontificis preces fundant.

II. Partialem, quinque annorum totidemque quadragenarum, similiter adplicabilem, semel in die ab iis fidelibus lucranda, qui corde saltem contrito supradictam Crucem aliquo devotionis signo exteriori salutaverint, ac *Pater, Ave et Gloria* in memoriam Dominicae Passionis recitaverint.

Esto autem Crux erigenda ex solida decoraque materia confecta; determinato loco adhaereat; vel basi firmiter sustentetur; benedicatur per sacerdotem qui in S. Missione conciones habuerit; accedat insuper, pro his peragendis, consensus Ordinarii loci.

Prasenti in perpetuum valituro absque ulla brevis expeditione. Contrariis non obstantibus quibuscumque.—M. CARD. RAMPOLLA.—L. ✠ S. —† D. Archiep. Seleucien., *Ads. S. O.*

SOBRE LA UNIÓN DE LOS CATÓLICOS

Contestando a una consulta, ha publicado el Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo Prior de las Órdenes Militares la siguiente importantísima circular acerca de puntos relacionados con la unión de los católicos españoles. Nuestro Ilmo. y Rvdmo Sr. Obispo se complace en hacerla suya y en recomendarla con interés a su venerable clero. Dice de este modo:

A Nuestros amadísimos Cooperadores:

Para disipar ciertas dudas, que en materia de tanta importancia como la unión de los católicos, vienen inquietando las conciencias, no ya de los simples fieles, sino también hasta de los mismos sacerdotes y párrocos, algunos de los cuales han elevado a Nuestra autoridad súplica respetuosa de que se les marcasse el

rumbo seguro en asunto cuya vital trascendencia para los intereses de la Religión y de la Patria es a todos patente, Nós, teniendo a la vista las reiteradas instrucciones que sobre este punto interesantísimo han dimanado de la Sede Apostólica, juzgamos conveniente declarar y declaramos:

1.º Que es obligación grave de todo católico, no sólo el abstenerse de poner obstáculos que entorpezcan, dificulten o hagan imposible la referida unión, sino también el contribuir positivamente al éxito de esta grandiosa obra, en conformidad con las enseñanzas del Romano Pontífice y de los Obispos.

2.º Que la diversidad de opiniones meramente políticas no constituye motivo suficiente para impedir la unión de los católicos que las profesaren.

3.º Que no es lícito considerar como católico no bueno o no verdadero a un ciudadano cualquiera, por el mero hecho de que pertenezca al partido conservador, objeto concreto de la consulta que ha motivado la presente Circular.

4.º Que tampoco es lícito excluir de la unión a determinados católicos por el único motivo de estar ellos afiliados al partido conservador.

5.º Que Nuestros amados Cooperadores, prescindiendo por el momento de las honestas opiniones políticas de su predilección, deben predicar y favorecer por todos los medios la unión de los católicos que acepten y defiendan los principios de la Iglesia, llámense aquéllos, dinásticos o jaimistas, conservadores o integristas.

Al cumplir con ello Nuestros venerables Párrocos, Ecónomos y demás sacerdotes un deber de su sagrado ministerio, prestarán asimismo inestimable servicio a la causa de Cristo, que es la causa del orden, de la paz y del progreso.

Ciudad Real, 5 de Octubre de 1913.

† EL OBISPO PRIOR.

TABLA

de la sermone que han de predicarse en esta Santa Iglesia Catedral en el año eclesiástico de 1913-1914.

FESTIVIDADES	DIA	MES	SEÑORES ENCARGADOS
Dominica 1. ^a de Adviento.....	30	noviembre	M. I. Sr. Canónigo Archivero.
Idem 2. ^a	7	diciembre	M. I. Sr. Canónigo Archivero.
Purísima Concepción.....	8	»	M. I. Sr. Canónigo Magistral.
Dominica 3. ^a de Adviento.....	14	»	M. I. Sr. Canónigo Archivero.
Idem 4. ^a	21	»	M. I. Sr. Canónigo Archivero.
Natividad de N. S. J. C.....	25	»	M. I. Sr. Canónigo Magistral.
Circuncisión de N. S. J. C.....	1. ^o	Enero	Sr. Beneficiado Maestro de Ceremonias.
Epifanía.....	6	febrero	M. I. Sr. Canónigo Magistral.
Septuagésima.— <i>Publicación de la Santa Bula</i>	8	»	Sr. Administrador de Cruzada.
Sexagésima.....	15	»	M. I. Sr. Canónigo Bibliotecario.
Quincuagésima.....	22	»	M. I. Sr. Canónigo Prefecto de Ceremonias.
Miércoles de Ceniza.....	25	»	Sr. Beneficiado Maestro de Ceremonias.
Viernes.....	27	marzo	M. I. Sr. Canónigo Bibliotecario.
Dominica 1. ^a de Cuaresma.....	1. ^a	»	M. I. Sr. Canónigo Magistral.
Viernes.....	6	»	M. I. Sr. Canónigo Bibliotecario.
Dominica 2. ^a de Cuaresma.....	8	»	M. I. Sr. Canónigo Magistral.
Viernes.....	13	»	M. I. Sr. Canónigo Bibliotecario.
Dominica 3. ^a de Cuaresma.....	15	»	M. I. Sr. Canónigo Magistral.
San José.....	19	»	D. P. Félix Rubio, Beneficiado.

FESTIVIDADES	DÍA	MES	SEÑORES ENCARGADOS
Viernes.....	20	marzo	M. I. Sr. Canónigo Bibliotecario.
Dominica 4. ^a de Cuaresma.....	22	»	M. I. Sr. Canónigo Magistral,
Viernes.....	27	»	M. I. Sr. Canónigo Bibliotecario.
Dominica de Pasión.....	29	»	M. I. Sr. Canónigo Magistral.
Domingo de Ramos.....	5	abril	M. I. Sr. Canónigo Prefecto de Ceremonias.
Jueves Santo, <i>Mandato</i>	9	»	M. I. Sr. Canónigo Magistral.
Idem.— <i>Institución de la Eucaristía</i>	»	»	D. Pedro Lopez Rubio, Ctd.º del Seminario.
Viernes Santo, Pasión.....	10	»	Un Rvdo. P. Carmelita.
Pascua de Resurrección.....	12	»	M. I. Sr. Canónigo Magistral.
Ascensión del Señor.....	21	mayo	M. I. Sr. Canónigo Magistral.
Pascua de Pentecostés.....	31	»	M. I. Sr. Canónigo Magistral.
Santísima Trinidad.....	7	junio	Ilmo. y Rvdo. Sr. Obispo.
Tríduo Eucarístico... {	12	»	D. Alberto Martinez Simón, Ctd.º del Seminario.
			D. José Aguilera Garcia, Ctd.º del Seminario.
			M. I. Sr. Canónigo Prefecto de Ceremonias.
San Pedro y San Pablo.....	29	»	D. Manuel Hortal Cuende, Ctd.º del Seminario.
			D. Ildefonso Alvarez Egado, Idem.
Santiago.....	25	julio	Ilmo. y Rvdo. Sr. Obispo.
San Pedro de Osma.....	2	»	D. Emilio Palomo Calvo, Ctd.º del Seminario.
Asunción de Nuestra Señora.....	4	agosto	D. Pedro del Pozo, Catedrático del Seminario.
Fiesta del Santísimo Rosario.....	15	octubre	M. I. Sr. Canónigo Prefecto de Ceremonias.
Todos los Santos.....	1.º	noviembre	

Discurso Pronunciado en la solemne Apertura del curso de 1913-1914 en el Seminario Conciliar de Osma, por el Dr. D. Ildefonso Alvarez Egido Profesor de S. Teología.

(Continuación)

Confieso que, hablar de las corrientes ateas y *laicizadoras* de los gobiernos liberales, que padecen la inmensa mayoría de las naciones modernas, y presentarlas como opuestas a las enseñanzas de la historia contrarias al progreso y destructoras de la cultura y civilización en cuyo nombre se propalan, y hablar de todo esto ante vosotros, en cuyas frentes brilla la luz esplendorosa de la ciencia que reverbera grandiosa en el ancho mar de los conocimientos humanos con los resplandores del genio, empresa es capaz de hacer enmudecer otra lengua más elocuente que la mía. Más esto mismo anima mi poquedad, y da fuerza a mi flaqueza, y aviva mis alientos, pues esa misma luz os hará ver que ha sido la obediencia la que me ha colocado en este sitio y que si presento a vuestra consideración un asunto trillado y conocidísimo, no ha sido sino porque, como dijo Goethe: «es preciso repetir siempre la verdad, porque nunca deja de predicarse el error en torno nuestro» y no puede negarse que el tema de mi desaliñado discurso es de una actualidad tristísima en nuestra querida Patria.

Hubo un tiempo en que los hombres tenían en grande estima los blasones de sus escudos señoriales donde se hallaba esculpida en mármoles la nobleza de su origen. Hoy, dice un escritor, (1) hay toda una categoría de humanos cuyo más ardiente deseo en la tierra es «descubrirse» un origen simiesco. El transformismo moderno que afirma con Mr. Ch. Richet: «Todos los seres se tocan; forman una cadena de vida que no se presenta interrumpida más que como consecuencia

(1) Cyr: Diario de Barcelona—Enero de 1909—2 Weiss Apol. 10, 83.

de nuestra ignorancia de las formas extinguidas o que han desaparecido, y de la cual el hombre es el último eslabón, ocupa el primer lugar, pero no está fuera de la familia», busca su árbol genealógico en las selvas prehistóricas. Ha menester a toda costa un mono que brinque sobre aquel antiguo tronco de familia».

De esta suerte ha venido el transformismo evolucionista en auxilio de aquellos que intentan explicar de igual manera el origen de la religión, buscando para ello con ahinco incansable y tenaz persistencia, dignas de mejor causa, un pueblo salvaje en el que no se encuentre noción alguna religiosa, a fin de declararlo al punto representante genuino del hombre primitivo. Pues, cierto, fuera maravilla que el hombre primitivo hubiese profesado religión alguna si ha de reconocer por padre a un simio más o menos perfecto. Mas, por desgracia para ellos, hasta ahora, y no hay temor que en el correr de los siglos suceda lo contrario, los Diógenes modernos no han dado en la linterna mágica que les alumbre tan feliz descubrimiento. Así como el famoso *bathibius* de Haeckel para explicar el origen de la vida fué desechado por la ciencia entre el más ruidoso fracaso, así también el *bathibius* salvaje, rey de las selvas impenetrables y de los bosques vírgenes, que había de remover el velo con que se ocultan los primeros albores religiosos, es hasta el presente un fabuloso sueño y un mito legendario. De igual suerte que es inútil, como dice Wirchow, buscar el anillo que haya unido al hombre con el mono, porque una barrera infranqueable se levanta entre el hombre y toda especie de animales, sin que nadie haya podido aún allanarla, porque es una leyenda tal anillo, porque jamás el *proántropo* ha existido, así también el salvaje arreligioso es una de tantas quimeras inventadas por quienes tienen interés en que la religión no exista.

Cierto, que escritores positivistas y librepensadores han pretendido tropezar en algunas regiones de Africa, América y Australia con tribus bárbaras sin creencias religiosas de ninguna especie; pero viajeros más avisados, exploradores más serios, que no fueron con fines preconcebidos, con el estudiado propósito de sacar adelante sus obstinados prejuicios y que empezaron por aprender la lengua de aquellos pueblos para averiguar sus creencias, han probado que esa supuesta arreligiosidad es completamente falsa. Verdad es que darwinistas, como Lubbock y Hackel, han afirmado que «en el Asia meridional y el Africa oriental viven hombres en manadas, la mayor parte de los cuales trepan a los árboles y comen frutas, desconocen todavía el fuego, y como armas, utilizan piedras, lo mismo que hacen los monos más perfectos»; pero partidarios de la misma escuela darwinista, como Hellwald, Caspari y otros, se han encargado de añadir que esto tiene más de novela que de historia; que tales hombres son un engendro de la fantasía; que los pueblos así supuestos no se han encontrado en ningún punto determinado de la tierra.

No se ha encontrado, en efecto, aun entre los pueblos en que el salvajismo y la incultura, la corrupción y la barbarie parece que no pueden llegar a más, ni uno solo en el que los ritos y ceremonias con que dan sepultura a sus muertos no indiquen cierta veneración a los antepasados; que no conserve indicios de una fe, por oscura que sea, en la vida futura, que no retenga vestigios de una idea, siquiera sea vaga, pero no desvanecida del todo, de un Dios altísimo. (1) El dicho de que nadie ha visto todavía un pueblo que carezca de templos y que no crea en los dioses es aún cierto en nuestro siglo.

La noción de moralidad que no se ha borrado por completo en ningún pueblo, la distinción entre el bien

(1) V. Schanz. Apl. Cap. III.

y el mal, la creencia en genios superiores, tutelares o nocivos, la oración y los sacrificios con que pretenden aplacar la ira de los seres invisibles o conseguir beneficios de númenes y de que no se halla desposeída tribu alguna, por muy bajo que se ponga el nivel cultural de sus individuos, hacen todavía ciertas en el siglo XX las palabras de Plutarco: «Si terras obeas invenire possis urbes muris, litteris, legibus, domibus, opibus, numismate carentes, gymnasiorum et theatrorum nescias; urbem templis Diisque carentem, quae precibus, jurejurando, oraculo, non utatur, non bonorum causa sacrificet, non mala sacris avertere nitatur, nemo unquam vidit.»

No he de entretenerme en exponer, ni aun sucintamente, los diversos sistemas excogitados para explicar naturalmente el origen de la religión; ya que el tabuismo y totemismo, el animismo y el fetichismo, la superstición y la magia y tantas otras teorías como se han puesto en juego para eliminar del concepto fundamental de la religión a Dios, a los seres espirituales, a todo aquello, en una palabra, que se ha considerado siempre como el objeto propio del sentimiento religioso, serán a lo más lindas (!) hipótesis, de que podrá servirse la escuela evolucionista, viendo con un *tabú*, un caso de atavismo que le recuerde el origen *simiesco* del hombre (1); pero que jamás explicarán suficientemente el por qué la religión se presenta siempre en todos los periodos de la historia y en todas las regiones de la tierra como planta perfectamente natural, que crece y cobija bajo su sombra, no sólo a los hombres civilizados, sino aun aquellos, de quienes pudiera dudarse si son susceptibles de civilización.

(1) El escrúpulo o *tabú*, barrera opuesta a los apetitos destructores y sanguinarios, es una herencia transmitida al hombre por el animal, ha dicho Sal-Reinach. V. Revista del Clero Español-1.º sept. 1913, pag. 778.

Es, en verdad, tan universal el hecho de la religión que bastará para convencernos de ello dirigir nuestras miradas a las edades pretéritas, remontándonos, si nos place, a los orígenes mismos de la historia; pues ella ciertamente nos atestiguará, como dice un escritor, (1) que la historia de la religión es la historia de la humanidad; que no hay en la historia toda del progreso humano una institución que se haya difundido tanto y que tan notables consecuencias haya producido como la religión.

Del sentimiento religioso, añade el mismo autor, brotaron los primeros himnos de inspirada poesía; para el culto religioso sirvieron las primeras producciones del arte humano primitivo; los inventos más importantes y las instituciones fundamentales éticas y sociales se atribuyen a los dioses. Los documentos iránicos e indios, las escrituras cuneiformes de los caldeos; los jeroglíficos de los egipcios; los Vedas de Brahma, libros sagrados de los Judíos, los Zend-avesta, de Zoroastro, entre los Medos y los Persas; las antiguas elegías de los griegos y su vasta mitología que pebló de ninfas los ríos y las fuentes, de Dryadas los bosques, de héroes las ciudades y de dioses los templos; y entre los romanos; los flánimes, dedicando ofrendas a la extensa galería de sus númenes y los Jefes de familia a sus lares y pennates; los druidas presentando el culto de los galos a sus dioses; y en Escandinavia y Germania y en los países del Norte los sacerdotes ofreciendo sacrificios a sus divinidades, no hacen otra cosa que testimoniarnos de una manera fehaciente e incontrastable que el hecho de la religión es tan universal en los pueblos todos de la tierra, que no hay un solo país, cuya vida nos haya sido fotografiada por la historia, en el que no se encuentre al hombre, levantando sus ojos al cielo en demanda de perdón y

(1) Schanz. Apol. t. I. p. 117.

de auxilio o dando rienda suelta a la emoción piadosa, que brota espontánea del corazón humano naturalmente religioso.

Y ¿qué otra cosa pregonan las urnas funerarias, las construcciones megalíticas, esparcidas en muchas regiones de Asia, Africa y Europa, señaladamente en Inglaterra, Alemania, Francia y España, y los monumentos funerarios del Perú, anteriores a la invasión de los incas? Y el suelo de Egipto sembrado de hipogeos y de templos, y las pagodas de la China y los pueblos orientales, y las excavaciones llevadas a cabo en las ruinas de las ciudades más célebres de la antigüedad, cuyo recuerdo nos ha conservado la historia, Nínive y Babilonia, Susa y Persépolis, Berenice y Cirene, Cartago y Utica, Herculano y Pompeya y, en nuestro mismo suelo, Numancia y Arcóbriga con sus columnas y monolitos, sus tumbas y necrópolis, pródigas en objetos piadosos y en ofrendas a sus númenes ¿qué otra cosa revelan, sino, al par que una civilización completa en su género, las creencias religiosas de sus antiguos pobladores, que admitían la supervivencia del alma y la existencia de espíritus superiores, ideas fundamentales de la religión? Y finalmente, ¿qué acusan y revelan las brillantes descripciones de templos suntuosísimos, que, entre otros, nos dejaron Diódoro Sículo (1), Luciano (2) y Plinio (3), sino la religiosidad de aquellos que los levantaron en honor de sus divinidades y de sus ídolos?

Y si, siguiendo la corriente misteriosa de esa profesión de fé que en todas las edades ha surgido espontánea del corazón del hombre, penetrásemos por los campos frondosos y exhuberantes de la filosofía, del arte y la literatura, veríamos sin duda que la filosofía, las artes y las letras encontraron siempre la savia más

(1) Lib. 6, c. X.

(2) In. Dial. Dea Suria.

(3) Hist. l. V, c. 29.

ingosa de la belleza en el terreno fértil de las ideas religiosas y que bebieron el néctar de la inspiración en las fuentes inexhaustas del sentimiento religioso.

Más este estudio nos llevaría demasiado lejos, traspasando los límites naturales de un discurso; y por eso, no he de hablaros de Sócrates, cultivando especialmente el aspecto moral de la ciencia, en su afán de buscar una base para la verdad, la moral y la religión; ni del divino Platón de quien son estas hermosísimas palabras: «Qué se requiere para ver a Dios? Ser puro y morir»; ni de Aristóteles que concebía a Dios como el gran amante de las almas, el amante por amor; ni de Pitágoras, que se preparaba en el silencio y el ayuno para oír mejor la armonía de las esferas; ni de Cicerón, que en medio de las vacilaciones de su espíritu, conservó vivísimo el sentimiento de la divinidad, consagrándole un lenguaje majestuosamente bello, no he de hacer que fijeis vuestras miradas en el Júpiter Olímpico de Fidias, en la Venus de Praxíteles y en otras cien obras más de la Grecia clásica y de la culta Roma; no escuchéis el murmullo de los dioses en la Iliada de Homero y en la Eneida de Virgilio; prescindid de Píndaro y Esquilo, de Eurípides y Sófocles, de Orfeo y Horacio, cuya lira, sencilla, dice un escritor, hacía vibrar tan a menudo la nota de lo infinito, porque sus versos inmortales serían un logogrifo inexplicable sin la mitología griega y latina, y porque os harían creer que las almas más bellas fueron en todos los tiempos las más religiosas y que, aun en el seno del paganismo, las ciencias y las artes, la filosofía y la literatura fueron siempre el grito del alma buscando a Dios; que la religión ha sido la atmósfera espiritual en la que los hombres respiraron las auras divinas que anhelaban sus almas religiosas, el gran Océano en el que vertieron sus aguas las corrientes todas de la inspiración humana.

Creo, señores, que con lo dicho hasta aquí, no con

haber hecho más que leer a la ligera los bórrosos trazos de aquella religión, que escrita con letras de oro en lo más íntimo del hombre, no ha podido ser borrada por la acción demoledora de los siglos; con sólo haber recogido los débiles rayos de aquella revelación, que brilló espléndida en el paraiso; con escuchar no más que los ecos lejanos de aquella profesión de fe, que resonó atronadora en las cumbres enhiestas del Sinaí; con solamente haber pasado revista a los diseminados restos de aquél naufragio universal en que las observaciones más absurdas de la inteligencia y la corrupción más espantosa del corazón anegaron al mundo pagano, habría más que suficiente para probar que la religión fué en los tiempos, que hemos recorrido, la historia de la humanidad; que ella ha marcado en los pueblos la era de la cultura, de la civilización y del progreso y, por consiguiente, que pretender arrancarla del corazón del hombre es contra las enseñanzas de la historia; es obra anticivilizada ora, es destruir la base de toda cultura y progreso.

Pero hay otra religión de la que es preciso decir, siquiera dos palabras; porque ella es la única verdadera como predicada por la Verdad misma; porque ella llena la historia de veinte siglos; porque ella es la Teología y la Filosofía, la civilización y progreso, la Ciencia y el Arte, que nunca fuera de ella recibió esa inspiración de lo sublime que le hace rayar en lo divino.

La religión Católica, en efecto, purificó la atmósfera de corrupción e inmoralidad en que se asfixiaba el mundo pagano, enseñando a los hombres una Ética casi por completo desconocida y una Ciencia de verdades sublimes y divinas, que aun los filósofos más perspicaces, griegos y romanos, no pudieron fingir ni sospechar.

Los tesoros de la pobreza, la libertad de la obediencia, los goces inefables de la castidad, el domi-

nio de la humildad, las dulzuras de la mortificación, plantas eran perfectamente exóticas en los pueblos paganos y gentiles hasta que fueron aclimatadas por el Cristianismo o que las hizo crecer y desarrollarse, alimentándolas con la sávia vivificadora de la gracia. La poesía del amor cristiano, que ha poblado las naciones de institutos y casas de beneficencia, donde encuentran sostén y apoyo el anciano, amparo y protección el huérfano, socorro y ayuda el desvalido; salud y cuidados exquisitos el enfermo y achacoso, que han dado al mundo esas Asociaciones admirables que se llaman: Congregación de S. Vicente de Paul, Hermanos de S. Juan de Dios, Hermanitas de los Pobres, Hermanas de la Caridad y cien otras más que pregonan que la religión cristiana tiene para cada miseria un remedio, para cada tribulación un consuelo, para cada dolor un lenitivo y para toda enfermedad su medicina, ignorada fué de la antigüedad hasta que el árbol de la Cruz, plantado en la cima del Calvario produjo esos retoños maravillosos de la caridad cristiana, de aquella Caridad que es, en frase de S. Pablo, más grande que la fe, mayor que la esperanza y sin la cual quienquiera que hablase las lenguas todas de los ángeles y los hombres, no sería más que el címbalo que repercute en la oquedad o la campana que vibra en el desierto.

(Continuará)

MOVIMIENTO DEL PERSONAL

Necrología.—El día 25 del actual falleció en Madrid, a la edad de 45 años, D. Fructuoso Palacios Iturza, Beneficiado de esta S. I. Catedral. Pertenece a la Hermandad Diocesana de Sufragios del Clero.

Nuestro Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo concede 50 días de indulgencia por cada obra de piedad o misericordia en sufragio del finado.